

N° 023-2023-INDECI/COEN

En aplicación de la ley N°29664 (SINAGERD) De acuerdo R.M. N°173-2015-PCM/numeral 5.2.2.2

AVISO N° 023: INCREMENTO DE LA VELOCIDAD DEL VIENTO EN LA COSTA CENTRO Y SUR

VIGENCIA: DESDE EL MIÉRCOLES 08 AL JUEVES 09 DE FEBRERO

Desde el miércoles 08 al jueves 09 de febrero, se registrará el incremento de la velocidad del viento en la costa centro y sur. Este incremento podría generar el levantamiento de polvo/arena y la reducción de la visibilidad horizontal, principalmente en la costa de Ica. Se prevén vientos con velocidades próximas a los 35 km/h en la costa central y valores por encima de los 33 km/h para la costa sur. Además, se espera cobertura nubosa y niebla/neblina durante las primeras horas de la mañana. No se descarta la ocurrencia de llovizna aislada y de ligera intensidad.

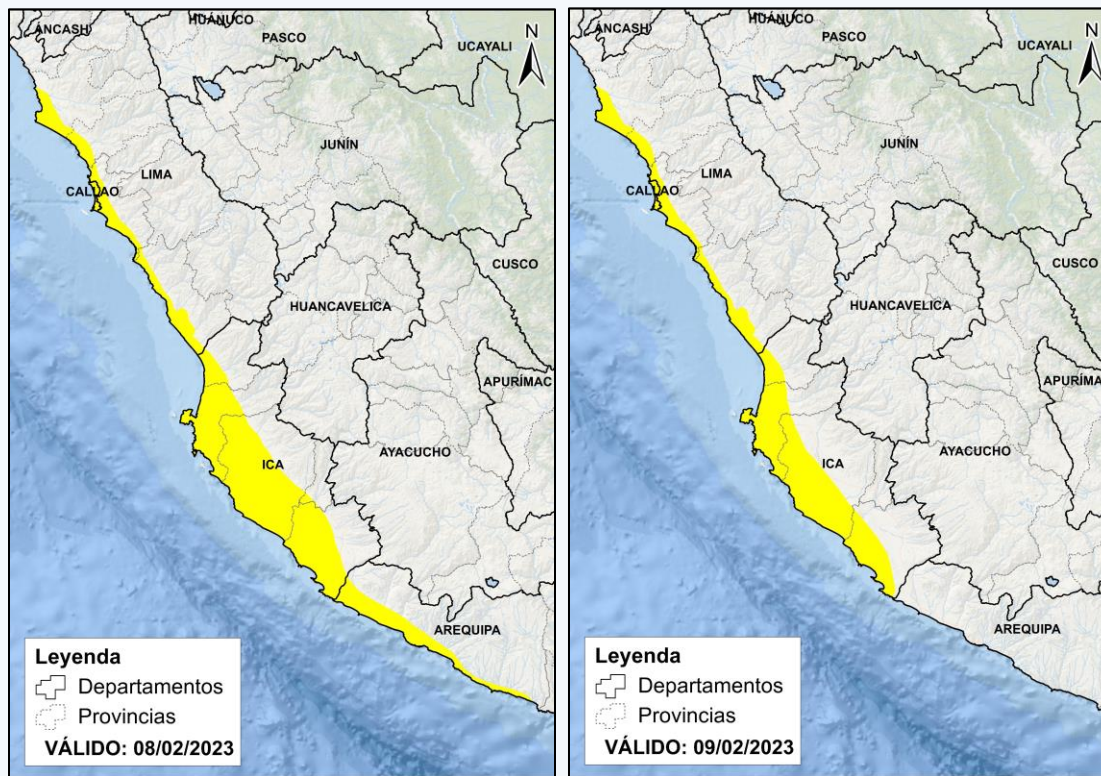


Table with 2 columns: Level of Danger (AMARILLO, NARANJA, ROJO) and Description of meteorological phenomena.

Fuente: SENAMHI

INDECI RECOMIENDA LAS SIGUIENTES MEDIDAS

- A. PARA LAS OFICINAS DE DEFENSA CIVIL: Difundir el contenido del presente Boletín a la población, a través de los medios de comunicación social.
B. PARA LAS AUTORIDADES Y POBLACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS EXPUESTOS: AREQUIPA, ICA, LIMA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

Por vientos fuertes:

- a) Toma precauciones y, de ser necesario, aléjate de las playas, ya que los vientos pueden generar oleajes anómalos.
b) Infórmate de si es seguro salir a navegar al mar.
c) Asegurar los vidrios de las ventanas y colocar cintas adhesivas en forma de aspa.
d) Asegura los vidrios de las ventanas y cubre los puntos de entrada de aire y polvo a tu vivienda.
e) Ten cuidado al utilizar lámparas o velas, ya que los vientos fuertes pueden ocasionar la caída de estos y provocar un incendio.
f) Asegurarse que alrededor de la vivienda no hayan quedado ramas de árboles, postes débiles, etc., que presenten peligro para tu seguridad.
g) Mantenerse alejado de las estructuras afectadas por el viento.
h) Evitar en lo posible salir de tu vivienda.
i) Mantente informado sobre las condiciones del mar, los vientos en el mar, pueden provocar fuertes oleajes.
j) Amarrar y asegurar los barcos, botes, canoas y otras embarcaciones.
k) Evita realizar fotografías o selfies en zonas como acantilados, ya que los vientos fuertes podrían hacerte perder el equilibrio.

Por tempestad de polvo o arena:

- a) Permanece en tu vivienda, cierra ventanas, cortinas, persianas, puertas y conductos por donde pueda ingresar el polvo.
b) Cubre con paños húmedos rendijas en puertas y ventanas.
c) Protégete la nariz y boca para evitar afectaciones a tu salud. Usa mascarilla y no tienes una a mano, usa un pañuelo húmedo o alguna otra pieza de tela para protegerte.
d) Protege tus ojos, de preferencia con gafas herméticas. Nunca te frotes los ojos, si se irritan, enjuágalos con abundante agua.
e) Evita conducir un vehículo, ya que la visibilidad queda reducida.

Por neblina:

- a) Ante la pérdida de visibilidad por el fenómeno, presta atención máxima al entorno (veredas, señales, otros, vehículos, entre otros) para evitar accidentes.
b) Si pretendes salir de excursión o de campamento, espera la disipación de la niebla o neblina para evitar que te desorientes o pierdas.
c) Evita conducir por caminos y/o carreteras irregulares, y muy cerca a los bordes de abismos o precipicios, ya que la falta de visibilidad podría hacerte salir de la vía.
d) Si manejas, utiliza siempre las luces intermitentes y los faros neblineros. Asimismo, usa el limpiaparabrisas y aumenta la distancia regular entre un vehículo y otro.
e) Revisar las instalaciones eléctricas, recordando que la humedad es un medio de conducción de la corriente eléctrica.
f) Al navegar en bancos de niebla y/o neblina, procure desplazarse a baja velocidad.